

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

PROGRAMACIÓN

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES 1

CURSO 2023-2024

1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Una evaluación inicial: al comienzo del curso y si se estima oportuno al inicio de la unidad didáctica, se realizarán pruebas y/o actividades para detectar las ideas y conocimientos previos de los alumnos. Y una evaluación continua y formativa: valorará todo el proceso formativo en su conjunto y tendrá como objeto determinar el grado de consecución de los objetivos específicos de las unidades programadas. Esta evaluación se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno, actividad en la que también desarrollará las competencias por medio de las siguientes pautas:

a) Intervenciones orales en clase: Se valorarán el interés por expresar la propia opinión, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la facilidad de expresión, la riqueza de vocabulario, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la coherencia en la expresión de las ideas y la elaboración de guiones previos.

b) Trabajos escritos:

- Cuaderno de clase: Se valorará que esté completo, correcto, ordenado, bien presentado, con ortografía, puntuación y expresión adecuadas, que incluya esquemas, apuntes, resúmenes, ejercicios corregidos.

- Comentario de textos literarios y no literarios: Se valorará la capacidad de síntesis y análisis: que el alumno sepa distinguir entre la forma y el fondo, reconociendo la estructura del texto, distinguiendo las ideas principales de las secundarias; el dominio del vocabulario, el uso correcto de la ortografía y puntuación, el reconocimiento y análisis de las principales estructuras morfosintácticas y expresivas y de los recursos literarios

c) Actividades de creación: Se valorará el interés, la originalidad, la adecuación al género o forma propuestos, la adecuación del vocabulario, la corrección expresiva y ortográfica y, la utilización correcta de los variados registros del lenguaje.

d) Trabajos en grupo: Se valorará el producto final, la colaboración, integración y responsabilidad mostrados en el trabajo en equipo y el reparto equitativo del trabajo.

e) Pruebas escritas: Además de todas las valoraciones anteriormente citadas, parece conveniente llevar a cabo una prueba final de comprobación del grado de adquisición de conceptos al finalizar dos unidades, y en algunos casos, al finalizar un bloque de contenidos.

Además, el alumno tomará parte activa en su propia evaluación y en la de sus compañeros (autoevaluación y coevaluación). El profesor tendrá en cuenta las aportaciones de los alumnos para sucesivas modificaciones de la programación. Así podrá apreciar la eficacia de los materiales y actividades, las dificultades que pueden surgir en la realización de las mismas, la adecuación del tiempo previsto para cada actividad.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1: Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales.

1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica 2: Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 3: Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4: Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes.

4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5: Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa.

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 6: Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura.

6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 7: Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales.

7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y

respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica 8: valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación del módulo profesional será numérica**, entre 1 y 10, considerándose como superado cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5.

▪ La **nota de la asignatura Comunicación y Sociedad I** es la suma de las notas de, por un lado, la parte de Lengua castellana y Ciencias Sociales (75% de la nota final) y, por otro, de inglés (25% de la nota final). Se establece un mínimo de un 3,5 en ambas partes para poder hacer media.

▪ El 75% se divide de esta manera:

- Exámenes: se incluirán aspectos de Lengua Castellana (40%) y de Ciencias Sociales (35%).

Se valorarán asimismo:

- Trabajos: individuales o en grupo,

- Ficha de lectura de un libro por trimestre.

- Buena actitud: puntualidad y asistencia a clase, comportamiento, respeto hacia compañeros y compañeras, profesorado y materiales.

- Una correcta ortografía, presentación y limpieza en el cuaderno.

▪ El 25% se divide en:

- Actitud: respeto, interés, participación activa en clase, asistencia: 20%

- Trabajo en casa y en clase: 20%

- Pruebas objetivas (orales y/o escritas): 60%

4.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Se trata de fijar unos objetivos competenciales y saberes básicos que, por medio de actividades de refuerzo y ampliación, algunos alumnos puedan alcanzar metas más difíciles.

Respecto al sistema de recuperación de las partes no superadas del módulo, se contemplan dentro del aula las actividades y pruebas que se consideren oportunas para recuperar contenidos suspendidos en cada trimestre. El alumnado recibirá una atención individualizada según presente necesidades o dificultades en el aprendizaje y que se observe diariamente. Se reforzará y apoyará ese proceso con actividades proporcionadas por el profesor o la profesora. Hemos de resaltar también la importancia que tiene el trabajo individual, en el que los alumnos y alumnas siguen su propio ritmo de aprendizaje y ejercitan su capacidad de trabajo.

También se contemplan las pruebas estipuladas para la superación del módulo en los últimos días de curso.

Plan de seguimiento y profundización (alumnado que repite)

Se considera importante trabajar los mismos contenidos con estos estudiantes que con los compañeros que cursan la asignatura por primera vez, para consolidar los aprendizajes y facilitar la adquisición de las competencias de cara al curso siguiente. Si el docente lo considera necesario, se le ofrecerá material de un nivel más elevado para que no pierda el interés en la asignatura.

5.- PROMOCIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB).

Para la promoción del alumnado que ha cursado FPB debe tenerse en cuenta la Orden ECD/701/2016, de 30 de junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 14 de julio).

De acuerdo con el artículo 23 de dicha Orden promocionarán a segundo curso el alumnado que haya superado todos los módulos profesionales, así como aquellos que reúnan los siguientes requisitos:

- Que en caso de que tenga módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes, estos no superen el 20 % del horario semanal.
- Que tengan superado uno de los módulos profesionales asociados a los bloques comunes: Comunicación y Sociedad I o Ciencias Aplicadas I.

Excepcionalmente el equipo educativo podrá acordar la promoción a segundo curso del alumnado que reúna los siguientes requisitos:

- Que hayan superado todos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, o si tuviera módulos de este tipo pendientes, no superen el 20 % del horario semanal del ciclo.
- Que tengan pendientes los dos módulos profesionales asociados a los bloques comunes: Comunicación y Sociedad I y Ciencias Aplicadas I.

Para poder adoptar el acuerdo, los centros deberán recoger los criterios aplicables en el Proyecto Curricular del ciclo formativo de Formación Profesional Básica correspondiente.

En caso de promoción a segundo curso con módulos profesionales pendientes de primer curso, el alumnado deberá matricularse también de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Los centros deberán organizar las consiguientes actividades de orientación y apoyo para dichos módulos, así como la forma de recuperación de los mismos.

El alumnado que no promoció a segundo curso o no tituló, podrá repetir en el mismo centro el curso no superado, en el mismo ciclo formativo de FPB o de Grado Básico (en el supuesto de repetir primero), en cuyo

caso deberá realizar la totalidad del curso, excepto quien tenga pendiente solo el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, que deberá matricularse únicamente en dicho módulo.

Se considerará que el alumnado está capacitado para promocionar el ámbito de comunicación y ciencias sociales 1, siempre y cuando consiga alcanzar los criterios de calificación, anteriormente detallados. Así mismo, deberán obtener una calificación de suficiente en las tres evaluaciones o en la media ponderada de las notas de estas. Del mismo modo, como queda dicho, la promoción del alumnado será estudiada y comentada por la Junta de Evaluación.